



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Identificación de la sesión: N° 1. Sesión Ordinaria 1.

Fecha: 17 de marzo de 2022 Hora: 09:30 horas.

Lugar: Reunión virtual por medio de Google Meet: meet.google.com/hgb-gwgt-mjf

Asistentes:

Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Carmen Álvarez Nieto

Ángeles Díaz Fernández

Rosemary Wangensteen Fuentes

Manuel Cazalilla Cámara

Julia Gámez Iruela

Carmen Carrascosa García

Excusan su asistencia:

Orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Información sobre convenios de colaboración educativa para Prácticas Académicas Externas con empresas para los Practicums y procedimiento de renovación.
3. Revisión de la información a estudiantes de ambos grados sobre requisitos y procedimientos para la realización de los Practicums.
4. Actualización de la aplicación de la normativa de Protección de Datos Personales en la gestión de las prácticas externas.
5. Información sobre procedimiento de licitación de plataforma informática de gestión de las prácticas académicas externas para ambos grados.

Desarrollo de la sesión: Se inicia la sesión a las 09:33 horas

Punto primero:



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Se constituye la nueva Comisión no permanente de Prácticas Externas creada y aprobada en Junta de Facultad el día 21 de febrero de 2022.

Punto segundo:

Es necesario renovar el Plan de Colaboración con el SAS que se ha venido prorrogando desde 2018 debido a la pandemia por COVID19. Además, existen Convenios de colaboración educativa para Prácticas Académicas Externas con empresas para los Practicums tanto curriculares como extracurriculares. Ícaro gestiona estas prácticas y actualmente hay unos 28 convenios de Fisioterapia y unos 16 de Enfermería, ubicados la mayoría en Jaén y también de otras provincias españolas. Estos convenios duraban 4 años y se prorrogaban automáticamente, pero en 2021 esto cambió y por eso hay que contactar con las empresas para renovarlos. En la renovación de los convenios habrá que especificar los términos de los mismos en cuanto a material necesario, número y nivel de estudiantes admitidos, etc.

Se acuerda redactar unas directrices por parte de la Facultad para el Plan de colaboración con centros sociosanitarios.

Tercer punto:

Se acuerda preparar un dossier breve con información común para las dos titulaciones de la Facultad y también con aspectos específicos para el Grado en Enfermería y el Grado en Fisioterapia. En ese dossier se incluirán temas como la correcta vacunación, el proceso para la aportación del Certificado de delitos sexuales, etc.

Cuarto punto:

Se ha redactado desde la Facultad una serie de instrucciones para la aplicación de protección de datos de carácter personal en las actuaciones de la Facultad que ha sido aprobado por el órgano competente de la UJA y que se ha de usar regularmente.

Quinto punto:

El Sr. Decano informa que desde 2017 se está usando un servicio externo para la gestión de los practicums en el Grado en Enfermería que se llama Unipracticum (gestionado por la empresa Inteligencia de Granada). Ahora, Gerencia debe sacar el contrato a concurso público y se acuerda contratarlo también para el Grado en Fisioterapia. Se debe redactar un pliego de condiciones técnicas y económicas (para dos años prorrogable a 3 más) y la ampliación para nuevas titulaciones como cláusula. Serían unos 10000 euros por curso, aunque todavía



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

no se sabe quién lo pagaría si la Facultad o el servicio de Informática. Esto debe estar hecho para mayo de 2022.

Ruegos y preguntas

El profesor D. Manuel Cazalilla hace un ruego y es que se comunique al principio de curso a los coordinadores de asignaturas las fechas de inicio de los prácticum para evitar que coincidan las clases en el campus con el inicio de los prácticum (al menos las primeras 48 horas). Esas primeras horas son claves para que el alumno conozca el servicio en el que realizará su prácticum, quien será su tutor, coordinador, etc. y para el buen funcionamiento y organización del prácticum.

Se levanta la sesión siendo las 11:27 del día 17 de marzo de 2022, de lo que doy fe como secretaria.

Fdo.: Pedro Luis Pancorbo Hidalgo
Presidente

Fdo.: Carmen Álvarez Nieto
Secretaria